Declaración de Verificación
PE26.0027-HC

Esta Declaración de Verificación documenta que BUREAU VERITAS DEL PERÚ ha realizado actividades de verificación de acuerdo con las Especificaciones de Verificación del Programa GHG Protocol y la norma ISO 14064-3:2019.

Organización del inventario:	PETROLEOS DEL PERÚ PETROPERU S.A.
RUC organización:	20100128218
Dirección:	Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro, Lima – Perú.
Responsable	Veronica Lucia Rubinos Albrizzio - Supervisor Sostenibilidad Social
E-mail:	vrubinos@petroperu.com.pe

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) reportadas por la Organización que cuantifica su inventario de emisiones del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025, son verificables y cumplen los requisitos del Programa GHG Protocol para contabilidad, cuantificación y publicación de Inventarios Corporativos de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y la norma ISO 14064-1.

Nivel de confianza

El Organismo de Verificación (OV) ha asignado el siguiente nivel de confianza al proceso de verificación:

X	Verificación con un nivel de confianza **Limitado**

"El inventario de gases de efecto invernadero de la organización para el año 2025 es materialmente correcto, es una representación fiel de los datos e información sobre GEI y se ha elaborado de conformidad con la norma ISO 14064-1"

Alcance de la verificación

El inventario del año 2025 de la organización que cuantificó su GEI fue verificado con el siguiente alcance:

Límites de la organización		**Límites operacionales**	
X	Control operativo	**X**	Alcance 1- Categoría 1: Emisiones y remociones directas de GEI.
		X	Alcance 2 - Categoría 2: Emisiones por energía importada Enfoque basado en la localización.
	Participación accionarial		Alcance 2 - Categoría 2: Emisiones por energía importada Enfoque basado en la elección de compra.
		X	Alcance 3: Categoría 3: Emisiones indirectas de GEI provenientes del transporte. Categoría 4: Emisiones indirectas de GEI causadas por productos que utiliza la organización.

	Emisiones directas no incluidas, justificación: No se cuantifican las emisiones por los siguientes motivos: Almacenamiento de crudo y sus derivados, gases de combustión estacionaria en ensayos de laboratorio, grupos electrógenos de respaldo en refinería Conchan, equipos contraincendios de CO_2, fugas de hexafluoruro de azufre en interruptor de alto voltaje, remociones por áreas verdes, motobombas para abastecimiento de combustibles – Refinería Iquitos no se cuenta con data de consumos, la organización presume de baja significancia. **Emisiones indirectas no incluidas según evaluación de significancia:** Transporte de trabajadores, transportes en taxi y viajes aéreos, transporte terrestres y marítimos de insumos y stock, transporte de producto (SWAP y cisternas), Uso de papel y consumo de agua, uso de productos después de su comercialización, uso de insumos como gas natural, diésel y otros, emisiones por disposición de residuos sólidos peligrosos, tratamiento y transporte de aguas servidas y su vertimiento.

Instalaciones visitadas: Híbrido

Instalación	Relación con el Holding	Dirección	Fecha de la visita
Oficinas Administrativas	*Sede Central*	Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro, Lima.	25 - 29 de mayo 2026
Refinería Conchan	*Sede Operativa*	Carretera Panamericana Sur Km 26.5 – Lurín -Lima.	25 - 29 de mayo 2026
Refinería Talara	*Sede Operativa*	Prolongación Av. G-2, Zona de Refinería Talara, Pariñas, Talara – Piura.	25 - 29 de mayo 2026
Lotes1 (2023) Lote VI (2024) Lote Z69 (2024)	*Lotes de Producción*	Pariñas – Talara. Lobitos y Pariñas – Talara. Plataforma Marina – Talara.	25 - 29 de mayo 2026
Refinería Iquitos	Sede Operativa	Punchana, provincia de Maynas- Loreto.	25 - 29 de mayo 2026
Oleoducto Norperuano	Transportadora	San José de Saramuro - Loreto, Amazonas, Lambayeque, Cajamarca y Estación 5 -Piura.	25 - 29 de mayo 2026

Emisiones totales verificadas en toda la organización - Enfoque de control operacional

Total de Emisiones GEI 2025: 2,403,135.47 t CO_2eq				
GEI (*)	**Alcance 1**	**Alcance 2** Enfoque basado enla localización	**Alcance 2** Enfoque basado en la elección de la compra	**Alcance 3** (si es aplicable)
tCO_2	2,263,778.01	21,092.99	NA	90,213.89
tCH_4	767.94	1.24	NA	5.62
tN_2O	13.50	0.15	NA	4.52
tHFCs	0.00	0.00	NA	0.00
tPFCs	0.00	0.00	NA	0.00
TsF_4	0.00	0.00	NA	0.00
tSF_6	0.00	0.00	NA	0.00
tNF_3	0.00	0.00	NA	0.00
TOTAL (tCO2 eq)	2,290,347.99	21,171.85	NA	91,615.64
CO_2 biogénico	284.18			

[* Gases regulados por el Protocolo de Kyoto/ GWP del AR 6º IPCC]

Total de remoción verificadas en toda la organización - Enfoque de control operacional

Remoción de CO_2 biogénico (tCO_2eq) 2025				
GEI	**Alcance 1**	**Alcance 2** Enfoque basado en la localización	**Alcance 2** Enfoque basado en la elección de la compra	**Alcance 3** (si es aplicable)
CO_2 biogénico	NA (*)	NA	NA	NA

[* NA, No aplica]

Otros gases de efecto invernadero no incluidos en el Protocolo de Kioto (tCO2eq) 2025

GEI	Emisiones tCO_2eq
Emisiones de GEI no- Kioto R-22	0.00

Información sobre reducciones en las fuentes dentro del límite de inventario

Las acciones dirigidas han sido verificadas durante la presente auditoría, correspondientes al año 2024: Planta de Cogeneración: Esta operación importa y exporta energía eléctrica al sistema interconectado. Esta planta, es una solución energética para sus operaciones, es alimentada por combustible y agua para sus calderas las cuales producen vapor que permite impulsar turbinas generadoras de energía eléctrica, permitiendo abastecer a Refinería Talara de electricidad, los excedentes son exportados al sistema eléctrico interconectado nacional (SEIN).

Conflicto de intereses (CDI)

Yo, Rocío Mundaca Arévalo, certifico que no existe conflicto de interés entre la Organización auditada y BUREAU VERITAS DEL PERÚ, o cualquiera de las personas que integran el equipo de verificación involucrado en la verificación del inventario, conforme definido en el capítulo 3.2.1 de las Especificaciones de Verificación de GEI.

Rocío Mundaca Arévalo, Verificador principal  Fecha: 16/09/2026

Conclusión

Como responsable de las actividades de verificación del inventario de GEI de la organización que cuantifica, certificamos que la información contenida en este documento es veraz.

Rocío Mundaca Arévalo, Verificador principal  Fecha: 16/09/2026

Candy Seminario, Revisor Técnico  Fecha: 16/09/2026

Revisión

Versión:	01
Fecha:	16/09/2026
Justificación:	Expedición del documento



Firmado Digitalmente por
CANDY ESTHER SEMINARIO SÁNCHEZ
Fecha: 17/09/2026 10:06:38 AM

Candy Seminario
Delegada Técnica
Oficina local: Av. Santa Cruz 888- Miraflores
Lima, Perú.